

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3558



Fecha de ingreso:09-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-11-2022

Folio:2022-3558

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER CAMPUS.
Domicilio: AVE. PASEO DE LAS FACULTADES #1600 ESQ. PROL. CALLE SAN MIGUEL EL GRANDE, EJIDO NOMBRE DE DIOS
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN PARA LICENCIA 2021-7524 DE FECHA 25-11-21 ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO O-11-18
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90M. Y PANTALA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.
Vigencia de póliza: 30-05-2023
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-456-044-00014-00-0000
Propietario: MERCADOS DEL REAL S.A. DE C.V.
Domicilio: CALL PASEOS DE LAS FACULTADES 1600 COLONIA NOMBRE DE DIOS

P.A.
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
ESTE MONTO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE INGRESOS VIGENTE.			0.00	0.00	0.00		\$ 10,103.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

1081 HECTO
- ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposicion
I.- El DRO será
II.- La vigilancia
esta, se tendrá
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2022 10:13:45

Usuario:

Dirección: null

302c02140d9c4e5abdbe5b47613b1f035113d22975ebfe40021474815332d36afad4299d98e9d278463a39e94aef